MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES

Asunción, 06 de julio de 2016

Nota DGOC/DA Nº 0400 / 2016

Señor
ABOG. SANTIAGO JURE, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

De nuestra consideración:

Por medio de la presente nos dirigimos a Usted, con relación a la **Nota de Reparo DNCP/DNC N° 17.647/2016** en el marco de la **C.D. Nº 54/2015 "SERVICIO DE CAFÉ EN MAQUINA PARA DEPENDENCIAS DE NIVEL CENTRAL DEL MSPyBS" – I.D. Nº 295.127,** convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Dirección General Operativa de Contrataciones, a fin de dar respuesta a los puntos cuestionados en la referida nota, en los siguientes términos:

Que, en cuanto al único punto de la Nota de Reparo, que textualmente dice: ***"…Observamos que el contrato se ha firmado entre las partes en fecha 23/12/2015, y en el SICP se ha cargado la fecha del contrato 23/06/2016. Solicitamos a la convocante subsanar dicho punto…",*** indicamos que hemos corregido la fecha de la suscripción del contrato en el S.I.C.P., que por un error involuntario se había consignado una fecha distinta al del documento.

Por lo anteriormente expuesto, solicitamos el levantamiento del reparo que pesa sobre la presente contratación directa, a los efectos de proseguir con los trámites pertinentes.

C.P. Carlos Torres Decoud
Jefe
Dpto. Adjudicaciones - Nivel Central
DGOC - MSPYBS

Atentamente.

Ing. MAE. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
MSPyBS

ING. MAE. Sergio Barrios, Director General
Dirección General Operativa de Contratación